

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día 24 de marzo de 2015, en la instalación cuyo titular era **Agencia Valenciana de Salud**, de NIF: [REDACTED] ubicada en el **Hospital Dr. Moliner**, ubicado en [REDACTED] le Serra (Valencia).

La visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación de radiodiagnóstico médico, ubicada en el emplazamiento referido.

La inspección fue recibida por el Dr. [REDACTED], jefe del servicio de radiología de hospital, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

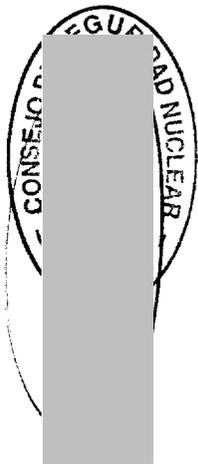
Con fecha 20 de noviembre de 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción de la instalación en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro V-0399-A.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas directamente por la misma, se obtienen los resultados siguientes:

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS.

- La instalación consta de las siguientes salas y equipos:



SALA 1

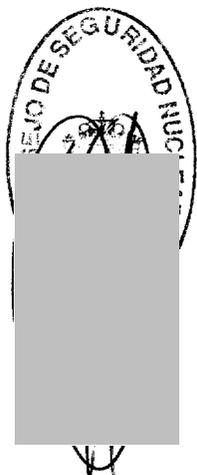
- Un equipo de radiología general con escopia con intensificador de imagen de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] número de serie 390-11551 con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kV y 600 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED] y número de serie 50C184. _____
- El equipo da servicio a una mesa telemandada. _____
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala. Disponen de visor emplomado en el puesto de control. _____
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con sala 2, control, pasillo, exterior y cabina pacientes, y otras dependencias de hospitalización en la parte superior e inferior. _____
- Las paredes y puerta de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puerta de acceso a la sala desde el pasillo está señalizada gráficamente como zona de controlada y la puerta de acceso desde el puesto de control está señalizada gráficamente como zona de vigilada, ambas según norma UNE 73.302. _____

SALA 2

- Un equipo de radiología general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kV y 1000 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] número de serie UD23082. _____
- El puesto de control se encuentra en el exterior de la sala. Disponen de visor emplomado en el puesto de control. _____
- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente con sala 1, control, pasillo, exterior, cabina pacientes, aseo, y otras dependencias de hospitalización en la parte superior e inferior. _____
- Las paredes y puerta de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puerta de acceso a la sala desde el pasillo está señalizada gráficamente como zona de controlada según norma UNE 73.302. _____

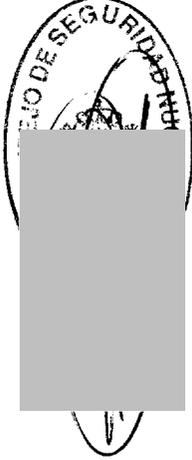
SALA 3

- Un equipo de radiología general de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], con unas condiciones máximas de funcionamiento de 150 kV y 1000 mA, que alimenta un tubo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] y número de serie 56-CR086. _____
- El puesto de control se encuentra en el interior de la sala tras un laberinto en forma de L. Disponen de dos visores emplomado en el puesto de control. _____



- La sala donde se ubica el equipo colinda lateralmente dependencias del servicio, pasillo, exterior, cabina pacientes, aseo, y otras dependencias de hospitalización en la parte superior e inferior. _____
- Las paredes y puerta de acceso a la sala se encuentran emplomadas. La puerta de acceso a la sala desde el pasillo está señalizada gráficamente como zona de controlada y el puesto de control está señalizado gráficamente como zona de permanencia limitada, ambas según norma UNE 73.302. _____

PORTATIL

- 
- Un equipo portátil de radiología general de la firma _____, modelo _____ que alimenta un tubo de la misma firma y número de serie 6380ECO. ____
 - En el momento de la inspección el equipo se encuentra ubicado en el pasillo de acceso al servicio de radiología.
 - El equipo dispone de una llave de seguridad para el funcionamiento del mismo.
 - El equipo está señalizado gráficamente como zona de permanencia limitada según norma UNE 73.302 y equipo móvil de rayos x. _____
 - Disponen de medios de protección contra las radiaciones ionizantes. _____
 - Las puertas de acceso a las salas desde el pasillo de espera de pacientes se encuentran señalizados gráficamente como zona vigilada según norma UNE 73.302. _____
 - Disponen de señalización de aviso a embarazadas

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN

- El control dosimétrico de la instalación se realiza mediante 5 dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por e _____ (_____), cuya última lectura disponible es del mes de febrero de 2015. No presentaba incidencias significativas en sus resultados. ____
- Se realiza la vigilancia de los niveles de radiación en los puestos de trabajo y áreas colindantes accesibles al público. Los resultados de la última verificación de fecha 21 de octubre de 2014 son correctos desde el punto de vista de la protección radiológica. _____

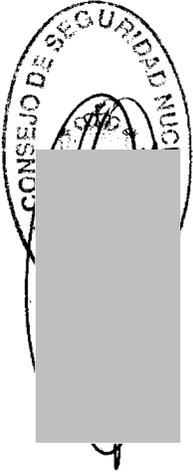
TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- La instalación dispone de una acreditación para dirigir instalaciones de radiodiagnóstico médico y tres acreditaciones para operar con equipos. _____

- El personal está clasificado como profesionalmente expuesto de categoría B. ___
- El personal profesionalmente expuesto se realiza reconocimiento médico periódico. _____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

- Con fecha 20 de noviembre de 1996 por parte del Servicio Territorial de Industria y Energía se comunica la inscripción en el registro de equipos e instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico, con número de registro V-0399-A. _____
- El servicio de protección radiológica del [REDACTED] de Valencia, en adelante SPR, en el ámbito de sus actuaciones, realiza la encomienda de funciones en materia de protección radiológica. _____
- Se dispone de la siguiente documentación: memoria de declaración de la instalación para su inscripción y posteriores modificaciones, contemplando la última de fecha 23 de abril de 2009 los equipos instalados en el momento de la inspección. _____
- Disponen de la declaración de conformidad de marcado CE de los equipos instalados. _____
- Disponen de un diario de operaciones donde se reflejan mensualmente la dosimetría, incidencias y verificaciones anuales del SPR. _____
- Está disponible la documentación relativa al último control de calidad del equipo, vigilancia radiológica ambiental y dosis paciente, realizada por la UTPR [REDACTED] con fecha 21 de octubre de 2014, cuyos resultados son adecuados. _____
- Está definido e implantado el programa de protección radiológica y el programa de garantía de calidad de la instalación. _____
- Está disponible el certificado de conformidad de la instalación, firmado por la UTPR [REDACTED] con fecha 12 de marzo de 2015. _____
- Se ha enviado al Consejo de Seguridad Nuclear el informe periódico de la instalación con fecha 28 de marzo de 2015. _____



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, y el RD 1085/2009 por el que se aprueba del Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos x con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a 28 de abril de 2015.

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EL INSPECTOR
Fdo.

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación **Agencia Valenciana de Salud (Hospital Dr. Moliner)**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Conforme con el Acta.

Fdo.: Dr.

Jefe de Servicio

Serra, a 8 de mayo de 2015